

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO  
RECINTO DE SAN GERMAN  
*Centro de Informática y Telecomunicaciones*

### HORARIOS Y NORMAS PARA EXAMENES CUSTODIADOS

Los estudiantes que necesiten tomar exámenes custodiados de cursos en línea por Blackboard , deben comunicarse al Centro de Informática y Telecomunicaciones (787-264-1912, ext 7675) con al menos 24 horas de antelación al examen y **pedir una cita con el Proctor**.

El horario del semestre (con cita previa) será el siguiente:

- En el Centro de Informática y Telecomunicaciones:
  - Lunes a sábado: 9:00 AM y 2:00 PM (De no haber un día u hora disponible se notificará con antelación)

Es importante que conozcan las normas y procedimientos para tomar los exámenes en el Centro de Informática y Telecomunicaciones y el Cibernético Caborrojeño:

1. **Antes de entrar a las instalaciones**, apague su teléfono celular. Si usted necesita utilizar el mismo, **hágalo fuera de las instalaciones**. Igualmente, recuerde que **si usted está tomando una evaluación custodiada, no puede utilizar el teléfono celular en ningún momento**.
2. Por **razones de seguridad, se recomienda no traer niños, ni acompañantes**: solamente se permitirá el acceso al examen en línea a aquellos estudiantes debidamente identificados y validados con el perfil de Blackboard (My Blackboard).
3. **Es requisito que usted muestre una identificación vigente con foto (tarjeta de estudiante, licencia de conducir o tarjeta electoral). Su identificación será verificada con el perfil que presenta su página inicial de Blackboard (My Blackboard). Luego de ser validada su identidad, podrá comenzar la prueba.**
4. Para tomar cualquier tipo de evaluación (asignación, examen, prueba, entre otras, incluyendo actividades de EDUCO), el estudiante **tiene que trabajar solo. Cualquier acompañante tendrá que esperar fuera de las instalaciones**.
5. Si un estudiante es sorprendido copiándose en cualquier evaluación custodiada, **su caso será reportado a su profesor y al Decanato de Estudiantes**. De acuerdo con el artículo 1 - *Comportamiento sujeto a sanciones disciplinarias* del Capítulo V, *Comportamiento Sancionable y Justo Procedimiento* del Reglamento General de Estudiantes (2003, pp. 58-59), esta acción es una Infracción Académica dentro de las Infracciones Mayores, y la misma está sujeta a sanción.
6. Si un estudiante es sorprendido haciéndose pasar por otro o con una identidad falsa, **su caso será reportado al Decanato de Estudiantes para la acción disciplinaria que aplique**.
7. Es **responsabilidad** llegar a tomar las evaluaciones custodiadas en las **fechas y horas señaladas**, con **el tiempo mínimo necesario para completar la evaluación custodiada antes de la hora de finalizar el periodo para ofrecer evaluaciones custodiadas**.
8. **Importante:** Estudiante que llegue luego de la hora estipulada para tomar la prueba **o sin cita**, estará sujeto a la disponibilidad de espacio, horario y proctor.
9. Consulte con la persona a cargo cualquier duda sobre el manejo y funcionamiento de los equipos. Notifique inmediatamente si algún equipo no está funcionando.
10. **Deberá permanecer en silencio y evitar todo tipo de ruido.**

De surgir algún cambio de fechas u horarios se les notificará.

Cualquier duda o pregunta pueden comunicarse al CIT al 787-264-1912, extensión 7675 o vía correo electrónico a:

gquinones@sangerman.inter.edu  
ssanchez1@sangerman.inter.edu

Atentamente,

Rogelio Toro Zapata  
*Director*  
*Centro de Informática y Telecomunicaciones*